

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GARCOTUM

Por parte de don Mario Guerrero Arevalo se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia municipal para la el ejercicio de la actividad ganadera vacuna en una finca rústica situada en el polígono 9 parcela 47, paraje denominado «Valdedan del Pasil» en este término municipal.

La licencia figuraba a nombre de don Santiago Domingo Escribano.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garcotum 29 de abril de 2014.- El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-4073